



Guía docente				
Datos Identificativos				2014/15
Asignatura (*)	Didáctica de la lengua castellana		Código	652G01018
Titulación	Grao en Educación Infantil			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas			
Coordinador/a	Cano López, Pablo	Correo electrónico	pablo.cano@udc.es	
Profesorado	Cano López, Pablo	Correo electrónico	pablo.cano@udc.es	
Web	www.educacion.udc.es/doc_profesor.php?id=203			
Descripción general	<p>Didáctica da lingua castelá (cód. 652G01018) é unha materia obrigatoria do 2º curso dos estudos do Grao en Educación Infantil. En colaboración con Didáctica da lingua galega (cód. 652G01015), contribúe a capacitar o/a futuro/a docente para perseguir e conseguir os obxectivos formativos propios da área de coñecemento «Linguaxes: comunicación e representación», terceira e derradeira das que constitúen o currículo da Educación Infantil.</p> <p>Apenas é necesario ponderar a importancia que a Didáctica da lingua reviste para quen aspira a exercer a profesión docente. Abondará con advertir que é proporcional á que para o/a neno/a encerra o pleno desenvolvemento das súas habilidades lingüísticas. Nacida como instrumento para a exteriorización das necesidades do organismo, a linguaxe medra no neno ata se transformar en porta de entrada a un mundo intelectual que se superpón ao mundo material en que os seres humanos asentamos os nosos pés. Os humanos non vivimos soamente no universo físico, senón tamén, como dixo o filósofo Ernst Cassirer, nun universo simbólico. O noso medio ambiente non está constituído de xeito exclusivo por obxectos físicos, senón tamén por obxectos culturais ?se así se pode dicir? que «viven» na linguaxe, a aos que só podemos acceder por medio da linguaxe: os costumes, as leis, os mitos, as lendas, os saberes científicos... A non ser pola conquista da palabra, o/a neno/a viviría nun perpetuo desterro, por sempre á marxe de todas esas realidades especificamente humanas (ou, mellor dito, das dimensións especificamente humanas da realidade). O/a docente debe, como é obvio, acompañalo na súa loita; debe ser para el un modelo e un acicate. Ora ben, non pode cumprir ese papel se non está dotado da formación necesaria; de aí que a presenza da glotodidáctica nos estudos de Maxisterio sexa unha necesidade universalmente recoñecida.</p> <p>Logo destas consideracións preliminares (que poderían, de facto, encabezar a guía de calquera materia da área de didáctica da lingua), cabe xa detallar os obxectivos específicos de Didáctica da lingua castelá. A fin de non alongar en exceso a listaxe, sinaláranse soamente tres, cada un dos cales corresponde ?como máis adiante se verá? a un bloque de contido:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Garantir que o alumnado posúe as ferramentas conceptuais necesarias para describir tanto os produtos da actividade verbal (isto é, os textos) como as habilidades que subxacen a toda manifestación de dita actividade (isto é, as competencias «gramatical», «sociolingüística», «discursiva» e «estratéxica»).2. Ofrecer ao alumnado unha vista panorámica do proceso de adquisición da primeira lingua, con atención especial ás fases que se desenvolven entre o nacemento e os tres anos de idade (momento en que adoita producirse a incorporación dos/as nenos/as aos colexios, e que coincide con inicio do segundo ciclo da Educación Infantil).3. Contribuír á preparación do alumnado para o desempeño dos seus futuros labores profesionais. Evidentemente, este obxectivo é común a todas as materias do plan de estudos do Grado, se ben cunha tradución diferente en cada unha delas. No caso de «Didáctica de la Lengua Castellana», o que implica é:<ol style="list-style-type: none">a) Iniciar o alumnado no coñecemento dos obxectivos que, segundo a lexislación sobre a Educación Infantil, corresponden á área de coñecemento «Linguaxes: comunicación e representación» (mellor dito: ao primeiro dos bloques en que tal área se divide, correspondente á chamada linguaxe verbal, é dicir, á linguaxe propiamente dita).b) Iniciar o alumnado no coñecemento dalgunhas das estratexias que cabe aplicar con vistas á consecución dos devanditos obxectivos, reparando tamén nos atrancos que poden xurdir durante a súa utilización, e dexergando posibles vías de solución.			



Competencias de la titulación	
Código	Competencias de la titulación
A1	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el período de 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
A2	Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
A42	Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
A43	Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
A44	Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
A46	Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
A47	Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
A49	Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
A50	Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
A65	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B10	Capacidad de análisis y síntesis.
B11	Capacidad de búsqueda y manejo de información.
B12	Capacidad de organización y planificación.
B15	Capacidad para asumir la necesidad de un desarrollo profesional continuo, a través de la reflexión sobre la propia práctica.
B19	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
B24	Reconocimiento y respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Competencias de la titulación		
Adquirir las herramientas conceptuales necesarias para describir tanto los productos de la actividad verbal (es decir, los textos) como las habilidades que subyacen a toda manifestación de dicha actividad (es decir, las competencias «gramatical», «sociolingüística», «discursiva» y «organizativa»).	A42		
	A49		
Conocer las líneas maestras del proceso de adquisición de la primera lengua, prestando especial atención a las fases que se desarrollan entre el nacimiento y los tres años de edad (momento en que suele producirse la incorporación del niño a los colegios, y que coincide con inicio del segundo ciclo de la Educación Infantil).	A1		
	A2		
	A42		
	A49		
Conocer los objetivos que, según la legislación sobre la Educación Infantil, corresponden al área de conocimiento «Lenguajes: comunicación y representación» (mejor dicho: al primero de los bloques en que se divide, que corresponde al llamado lenguaje verbal).	A42		
	A43		
	A44		
	A46		
	A47		
	A49		
Conocer algunas de las estrategias que cabe aplicar con vistas a la consecución de los objetivos del área de conocimiento «Lenguajes: comunicación y representación» (mejor dicho: del primero de los bloques en que se divide, que corresponde al llamado lenguaje verbal), reparando también en los obstáculos que pueden surgir durante su utilización, y vislumbrando posibles vías de solución.	A42		
	A43		
	A44		
	A46		
	A47		
	A49		
	A50		
	A65		



Ser capaz de leer, comprender y resumir textos cuyo contenido se relacione con cualquiera de los apartados del temario.		B10 B12 B19	C1
Ser capaz de exponer (oralmente o por escrito, y siempre con un lenguaje correcto, adecuado y preciso) una opinión informada acerca de cualquiera de las cuestiones que se recogen en el temario.		B10 B12 B19	C1
Ser capaz de utilizar críticamente las diversas fuentes de información disponibles, desde las más tradicionales (artículos de prensa o de revistas científicas, libros de divulgación o para especialistas, etc.) hasta las más recientes (bibliotecas digitales, páginas web institucionales o de investigadores...)		B10 B11 B12	C3 C6
Darse cuenta de la necesidad de expresarse con propiedad, sirviéndose de la variedad lingüística más idónea para cada tipo de situación.	A44 A46	B19	C1
Darse cuenta de que todas las lenguas son igualmente valiosas como herramientas para la expresión y la comunicación, de tal manera que no pueden ser jerarquizadas en función de sus propiedades estructurales.		B24	
Darse cuenta de las responsabilidades que el docente de Educación Infantil tiene en relación con el desarrollo lingüístico de su alumnado, y tomar conciencia de los compromisos que implican.		B6 B15	C7

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Mínima introducción al lenguaje y a la lingüística	<p>1. ¿Qué es el lenguaje?</p> <p>1. 1. 1. Lugar del lenguaje en el conjunto de los fenómenos comunicativos</p> <p>1. 1. 2. Dos aspectos del lenguaje: «acto lingüístico» (producción y comprensión de los mensajes verbales) y «saber idiomático» (conocimiento intuitivo del código verbal)</p> <p>1. 1. 3. La organización interna de los códigos verbales: caracteres fundamentales</p> <p>1. 2. ¿Qué es hablar?</p> <p>1. 2. 1. El acto lingüístico como manifestación del saber idiomático</p> <p>1. 2. 2. El acto lingüístico como superación del saber idiomático: el papel de las competencias «sociolingüística», «discursiva» y «estratégica» en la producción y comprensión del habla.</p> <p>1. 2. 3. Texto y contexto: cómo las circunstancias que rodean el acto lingüístico influyen sobre los procesos de elaboración e interpretación de los mensajes.</p> <p>1. 3. ¿Qué es la lingüística?</p> <p>1. 3. 1. Objeto complejo, ciencia compleja</p> <p>1. 3. 2. La lingüística teórica: disciplinas «micro» (Fonología, Gramática, Lexicología) frente a disciplinas «macro» (Neuro- y Psicolingüística, Socio- y Etnolingüística)</p> <p>1. 3. 3. La lingüística aplicada</p> <p>1. 3. 4. La Didáctica de la lengua: su lugar en el conjunto de las ciencias del lenguaje</p>



<p>2. Los primeros pasos en el camino hacia el dominio de la primera lengua (0-3 años)</p>	<p>2. 2. Hechos ya comprobados:</p> <p>2. 2. 1. La etapa prelingüística (0-9 meses, aprox.)</p> <p>2. 2. 2. La aparición del signo (9-12 meses, aprox.)</p> <p>2. 2. 3. La evolución del sistema fonemático (a partir de los 12 meses)</p> <p>2. 2. 4. La evolución de los sistemas léxico y gramatical (a partir de los 12 meses)</p> <p>2. 3. Cuestiones aún abiertas: la controversia sobre las aportaciones de la herencia (nature) y de la crianza (nurture)</p> <p>2. 3. 1. La aproximación «conductista»: propuestas de Charles E. Osgood y Burrhus F. Skinner.</p> <p>2. 3. 2. La aproximación «innatista» (o «nativista») de Noam Chomsky: lo que es y lo que no es.</p> <p>2. 3. 3. Más allá de Chomsky y de Osgood y Skinner: esterilidad de la controversia entre conductismo e innatismo</p> <p>2. 3. 4. Un enfoque diferente: la propuesta de Jerome S. Bruner</p>
<p>3. El desarrollo de las habilidades lingüísticas en la escuela infantil (3-6 años)</p>	<p>3. 1. La oralidad</p> <p>3. 1. 1. Caracteres distintivos de la comunicación oral</p> <p>3. 1. 2. Hacia una valoración de la oralidad en sus justos términos: presentación y crítica de los dogmas «normativista» y «espontaneísta»</p> <p>3. 1. 3. El espejismo de la «naturalidad»: necesidad de trabajar el lenguaje oral en las aulas</p> <p>3. 1. 4. Algunas pautas y estrategias para el «cultivo» de la oralidad en la escuela infantil</p> <p>3. 2. La lectoescritura</p> <p>3. 1. 1. Caracteres distintivos de la comunicación escrita</p> <p>3. 1. 2. Origen, desarrollo y naturaleza de los sistemas de escritura de carácter alfabético</p> <p>3. 1. 3. La enseñanza de la lectoescritura ayer: el conflicto entre «métodos analíticos» y «métodos sintéticos».</p> <p>3. 1. 4. La enseñanza de la lectoescritura hoy: promesas y riesgos del «lenguaje integrado»</p> <p>3. 1. 4. Algunas pautas y estrategias para el «cultivo» de la lectoescritura en la escuela infantil</p>

Planificación			
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	21	42	63
Taller	21	21	42
Lecturas	0	21	21
Prueba objetiva	2	0	2
Trabajos tutelados	0	22	22
Atención personalizada	0		0

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Sesión magistral	En las sesiones expositivas, el profesor presentará las líneas maestras de los diferentes puntos del temario. Lo hará, obviamente, por medio de la palabra hablada, pero también echará mano (cuando parezca conveniente) de los medios audiovisuales que la Facultad pone a su disposición. Cuando el profesor hable, el alumnado debe adoptar una actitud atenta y respetuosa, absteniéndose de interrumpir o perturbar la marcha de la exposición. Lo que sí puede y debe hacer es participar en la sesión (con preguntas, con respuestas, con conjeturas, etc.) siempre que le sea requerido, e incluso por propia iniciativa.
Taller	En las sesiones interactivas, se demandará la participación del alumnado (individualmente o en grupos) en actividades de diversa índole: debates, ejercicios de solución de problemas, ejercicios de comentario de texto, etc. Las tareas que se lleven a cabo responderán a una doble finalidad: por una parte, verificar la asimilación de las nociones teóricas presentadas en las sesiones expositivas; por otra parte, explorar la proyección que tales nociones puedan tener en el campo de la práctica docente.
Lecturas	El alumnado universitario no debe contentarse con estudiar por medio de las notas que toma en el aula, pues tales documentos suelen ser poco satisfactorios en el que toca a la forma y poco fiables en lo que atañe al contenido. Es preciso que adquiera la costumbre de consultar bibliografía científica, esto es, textos de autor conocido y acreditado, publicados a través de canales que cuenten con filtros de acceso. Con el propósito de contribuir a la consolidación de este hábito tan saludable, se dispone que la preparación de los tres bloques temáticos de que consta la materia pase por la lectura de varios textos (no más de dos por bloque) en los que se hallarán desarrollados las correspondientes cuestiones de teoría.
Prueba objetiva	Para superar la materia, el alumnado deberá someterse a un examen escrito de tipo test en el que deberá acreditar que leyó y comprendió los textos de lectura obligatoria. Este examen (cuyo peso en la calificación será más que considerable) se celebrará en fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad y publicadas a través de los conductos habituales (tableros de anuncios y/o página web del centro). Se trata, por tanto, de un «examen final».
Trabajos tutelados	Además de tomar parte en las actividades que se lleven a cabo en las sesiones interactivas, el alumnado deberá realizar un breve trabajo que consistirá en la resolución de uno o varios problemas de carácter teórico o práctico, o en el comentario crítico de una fuente documental (impresa o audiovisual) que proporcione información sobre alguno de los puntos del temario. Durante el primer mes lectivo se ofrecerán pautas y directrices para la confección del trabajo, que harán referencia a aspectos de contenido (tema sobre el que versará) y de forma (normas de presentación). Ajustarse a tales instrucciones no será una opción, sino una obligación. Su incumplimiento tendrá, pues, consecuencias graves a efectos de calificación.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Durante el horario de tutorías, el profesor se encontrará en su despacho, dispuesto a responder cualquier pregunta acerca de los contenidos teóricos de la materia, de la marcha de las sesiones interactivas, del proceso de evaluación, etc. Se ha de advertir, con todo, que el diálogo con el profesor no es obligación, sino derecho: la puerta del despacho está abierta, pero es el/la estudiante quien debe llamar (por propia voluntad e iniciativa).

Evaluación

Metodologías	Descripción	Calificación
Taller	Las tareas realizadas en las sesiones interactivas supondrán un 10% de la calificación de la materia; con otras palabras: su ejecución (así como su entrega, cuando se dé el caso) aportará un punto, como máximo, a la cuenta de resultados de los/las estudiantes.	10
Prueba objetiva	Esta actividad supondrá un 60% de la calificación; con otras palabras: aportará un máximo de seis puntos a la cuenta de resultados de los/las estudiantes. Nótese que, para superar la materia, es condición necesaria obtener al menos tres de los seis puntos que están en juego.	60
Trabajos tutelados	Esta actividad, que se realizará en grupo, supondrá un 30% de la calificación; con otras palabras: aportará un máximo de tres puntos a la cuenta de resultados de los/las estudiantes. Nótese que, para superar la materia, es necesario obtener al menos uno de los tres puntos que están en juego.	30

Observaciones evaluación



El punto correspondiente a las sesiones interactivas no es un regalo colectivo. No lo obtendrán, por tanto, los/las estudiantes que no asistan con regularidad. El plagio se castigará con la máxima severidad. Basta un solo caso de corta-y-pega para que un trabajo quede descalificado. Nótese que la descalificación equivale a un cero, conque implica el suspenso en la asignatura. Si un/una estudiante no supera la materia en mayo-junio, tiene, como es sabido, la posibilidad de hacerlo en julio. Nótese que, en tal caso, tendrá que enfrentarse nuevamente a aquellas actividades de evaluación en que obtuviese una puntuación inferior al mínimo estipulado (tres puntos en la prueba objetiva; un punto en el trabajo tutelado). Si un/una estudiante no se presenta en mayo-junio, puede hacerlo en julio, bien entendido que tendrá que superar las mismas actividades de evaluación que los restantes miembros del grupo: la prueba objetiva y el trabajo tutelado.

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Didáctica de la lengua extranjera/652G01026

Literatura infantil y su didáctica/652G01024

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Didáctica de la lengua gallega/652G01015

Otros comentarios



A pesar de que se hallan implícitas en el enunciado de las competencias de la materia, conviene poner por escrito algunas advertencias a las que debe atender quien quiera superarla sin dificultades: Los errores en la grafía de las palabras, el descuido en el empleo de los signos de puntuación, la falta de las herramientas léxicas y gramaticales necesarias para elevarse por encima del estilo conversacional, la incapacidad de articular textos extensos sin merma de la cohesión y la coherencia, etc., no son simples defectillos ante los cuales quepa cerrar los ojos. Antes bien, constituyen faltas graves, y su comisión tiene que penalizarse con rigor: lo correcto de los de los «contenidos» no es circunstancia atenuante. Entre las habilidades que un estudiante universitario debe adquirir y cultivar, ocupa una posición destacada la de recoger información con buen juicio y emplearla con honradez: Decir que el estudiante debe recoger la información con buen juicio es tanto como decir que debe recogerla selectivamente. Entre la infinidad de fuentes de información que Internet le brinda, debe saber elegir las de aguas más limpias, y alejarse de los manantiales turbios (v. gr., la célebre Wikipedia) y de los charcos de aguas enlodadas (v. gr., Buenas tareas o El rincón del vago). Debe ser, asimismo, capaz de explorar y utilizar los fondos biblio- y hemerográficos de la Biblioteca Universitaria. Decir que el estudiante debe emplear la información con honradez es tanto como decir que debe declarar abiertamente todas sus deudas intelectuales. Quien reproduce palabras ajenas está obligado a indicar dónde las encontró y quién las escribió. La infracción de esta norma será castigada con dureza: un solo caso de corta-y-pegar en un trabajo supone un suspenso inmediato (con la calificación de cero). Los Estatutos de la Universidad de la Coruña disponen que la asistencia a las aulas es, ante todo, un derecho que se le reconoce a los alumnos (art. 66). Sin embargo, el Estatuto del estudiantado incluye entre sus deberes el de «cumplir con la actividad académica específica de los estudios en que se matriculen, participando en las clases, teóricas y prácticas, así como en todas las actividades previstas en la programación docente de cada una de las materias» (art. 44; cursivas añadidas). Existe, pues, un conflicto normativo. Cuando este se resuelva, cabrá tomar decisiones en relativas al peso de la asistencia en la evaluación y calificación de las materias. Mientras tanto, parece razonable abstenerse de castigar las faltas, excepto cuando entrañen la dejación de actividades de carácter obligatorio: ejercicios escritos, exposiciones orales, exámenes, etc.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías